



I+G 2022

VIII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género 2022

23 y 24 de junio de 2022
Universidad de Sevilla

INVESTIGACIÓN Y GÉNERO Proyectos y Resultados en Estudios de las Mujeres

María Elena García-Mora y Ana María De la Torre-Sierra (Eds.)



SIEMUS
Seminario Interdisciplinar
de Estudios de las Mujeres

Universidad de Sevilla
2022

VIII Congreso de Investigación y Género. Reflexiones sobre investigación para avanzar en igualdad.

Universidad de Sevilla, 2022.

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier otro medio, sin la preceptiva autorización.

I.S.B.N: 978-84-09-41805-3

MUJERES ANTE EL VOTO. LAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS DE 1933 EN CÁDIZ

Narváez Alba, María de las Virtudes¹

INTRODUCCIÓN

La historia reciente de España está ligada de forma indisoluble a los avances en la conquista de los derechos de la mujer y en este camino, uno de los periodos clave es el de la Segunda República (1931-1936). La conquista del sufragio femenino es reconocido como uno de los hitos clave en la equiparación de derechos entre hombres y mujeres y quizás, por ello, ha cobrado un protagonismo que eclipsa otros aspectos que se han visto desplazados en el ámbito de investigación o al menos, que no han obtenido la relevancia necesaria en la misma. En este sentido, queda mucho por investigar acerca de cómo las mujeres de ese momento vivieron este hecho: *¿Fueron conscientes de la importancia del mismo?, ¿Adoptaron una actitud pasiva acorde con el rol heredado de épocas pasadas o salieron a la tribuna aprovechando la coyuntura?, ¿Hasta qué punto su participación en la lucha electoral fue significativa?*, estas y otras preguntas necesitan aún de mayores estudios para ser contestadas.

Partiendo en parte, de las señaladas premisas, esta comunicación pretende analizar y dar a conocer la realidad de las mujeres gaditanas en los albores de la II República, y concretamente, ante un acontecimiento vital como fueron las primeras elecciones democráticas, entendiendo este término en toda su amplitud al incorporar por primera vez a la totalidad de ciudadanos de ambos sexos en nuestro país. Una realidad que comienza a mutar a gran velocidad bajo el signo de las reformas republicanas que marcan hitos fundamentales en la consideración del sujeto femenino respecto a la Dictadura de Primo de Rivera.

Estas mujeres se ven abocadas a adoptar una actitud ante estos cambios y dicha postura va a estar en parte condicionada por el bagaje político anterior así como por sus circunstancias socioeconómicas en el momento de la proclamación del nuevo régimen republicano y en base a todo ello, podemos estudiar las acciones que llevaron a cabo, las organizaciones en las que se integraron y los objetivos por los que se movilizaron usando para ello como fuente primordial las publicaciones locales de la época.

OBJETIVOS

Desde este estudio, queremos realizar una aproximación a las acciones de las mujeres en el marco gaditano en un periodo muy concreto y convulso de nuestra historia estudiando hasta qué punto los cambios políticos incidieron en la población femenina provocando una mayor participación de esta en la esfera pública, de qué modo y bajo qué ideologías. Para este fin, la prensa, en su doble vertiente de fuente de información sobre la realidad y formadora de opinión, se configura como un medio esencial para conseguir nuestros objetivos, que quedarían especificados a continuación:

1. Analizar el impacto que los cambios políticos que trajo consigo la II República tuvo en las mujeres gaditanas.

¹ Universidad de Cádiz.

2. Estudiar las movilizaciones con participación de mujeres que se dieron en la ciudad en esta etapa prestando atención a sus vinculaciones ideológicas así como la existencia de organizaciones femeninas y las características de las mismas.
3. Investigar el protagonismo o la ausencia de las mujeres en la campaña electoral de 1933.

MARCO TEÓRICO

Tras haber expuesto una breve síntesis de los objetivos, pasaremos a trazar unas líneas sobre el marco teórico en el que fundamentamos nuestra investigación señalando algunas obras que consideramos de especial relevancia destacando que para la elaboración de esta comunicación conjuremos diferentes ámbitos de estudio.

En primer lugar, el marco histórico en el que se sitúa nuestro objeto de estudio (II República), ha sido objeto de múltiples investigaciones convirtiéndose (junto a la posterior Guerra Civil), en temas en auge dentro de la historiografía contemporánea; Aróstegui (1997), Tusell (2005) o Preston (1997) son sólo una pequeña muestra de las obras que persiguen un acercamiento general a esta época. A esta línea de obras de conjunto, a menudo enfocadas al ámbito político y jurídico, hay que sumar la herencia de la historia social, entendiendo que solo analizando sin generalizar los diversos aspectos que componen una sociedad, puede llegar a entenderse ésta y su evolución tal y como recoge Castillo y Duch (2015). Estos campos de investigación deben ir de la mano en nuestro caso, del estudio de la prensa, para lo cual seguimos los enfoques de Barrère (1992) o el clásico de análisis de contenido de Krippendorf (1990) a la hora de analizar el cariz ideológico de las publicaciones y como éste influye en la selección y modo de presentación de los contenidos. Finalmente, la otra gran línea presente en nuestro trabajo es sin duda la historia de género, concebida no como un ámbito independiente sino como el enfoque que debe guiar nuestra investigación siguiendo las aportaciones clásicas de Scott (1990) y Bock (1990). Buscamos, por tanto, analizar las acciones de las mujeres dentro de los roles a los que estaban avocadas por su condición de mujer y que no derivaban de su diferencia sexual sino que eran impuestos desde las estructuras de poder de la sociedad en las que le tocó vivir. Siguiendo la línea de investigaciones como las de Nash y Amelang (1990) o Morant (2006), no hablaremos de “la mujer” como sujeto sino de “mujeres” que actúan como grupo que bajo los condicionantes del género mantienen su heterogeneidad (fruto de los diversos planos económico, social, cultural o ideológico entre otros).²

METODOLOGÍA

En esta investigación apostamos por perspectivas que integren varios modelos explicativos y por ello, beberemos de la historia social y su concepto de “acción colectiva”, la sociología y su “teoría de la movilización de recursos” y la historia de género sin cuyo enfoque no seríamos capaces de aprehender en profundidad el significado y relevancia que tuvieron las acciones que son objeto de nuestra atención. Partiendo del concepto clave de “acción colectiva” que siguiendo a Alberto Melucci (1999), podríamos considerar aquella que es llevada a cabo por unos grupos de personas a las que les unen unas identidades comunes que son fruto de un proceso de enfrentamiento entre las reivindicaciones que plantean sus miembros y las autoridades o grupos que se resisten a su concesión, nos centraremos en analizar los grupos de mujeres que protagonizaron acciones

² Una reflexión que ha hecho a investigadoras como Braidotti (2000) definir el estudio de las mujeres como un conjunto de experiencias múltiples.

significativas en el marco temporal y local de nuestro estudio. En este sentido, buscamos, siguiendo la teoría de la movilización de recursos, rastrear tanto las causas como la oportunidad política, que en este caso llega de la mano del nuevo cuerpo legislativo republicano.

Enlazando con nuestro siguiente objetivo, estudiaremos las organizaciones femeninas que surgen y que participarán destacadamente en la campaña electoral. Para analizar su origen y las demandas que plantean nos resulta de gran utilidad acudir a otro concepto fundamental en la historia de género: “la conciencia femenina”. Kaplan (1990) la define como la aceptación por parte de las mujeres de las funciones asociadas a ellas por el hecho de serlo a partir de la división de roles que establece el sistema de relaciones de género hegemónico. Al aceptar este rol, nos encontramos a mujeres que en el seno de organizaciones de izquierda asumen como propias ciertas labores en la militancia acordes con su género y sobre todo, podemos comprender mejor a aquellas que desde la derecha se manifiestan enarbolando la bandera de la familia y la religión y en abierta oposición a las nuevas cotas de protagonismo alcanzadas por las mujeres en ámbitos que a su juicio no le corresponden.

Finalmente, respecto a los pasos seguidos para completar esta investigación, al margen de la amplia bibliografía hemos acudido a la documentación que posee el Archivo Histórico Provincial³ si bien el grueso de la información para este estudio son las publicaciones disponibles tanto por internet (Hemeroteca Nacional y Hemeroteca Municipal de Madrid) como en las hemerotecas gaditanas (Hemeroteca Provincial y Hemeroteca Municipal⁴ *Celestino Mutis*).

Tras el proceso de recogida de información procedimos al análisis e interpretación de los datos y la elaboración de conclusiones que recogemos en el apartado siguiente.

RESULTADOS

El impacto de la proclamación de la II República y el debate por el derecho a voto.

El 14 de Abril de 1931, toda la prensa abría con la proclamación del nuevo régimen en España y aún las publicaciones más conservadoras de la capital dedicaban sus primeras páginas a los cambios sustanciales que ello conllevaría⁵. Efectivamente, la llegada de la II República supuso un gran cambio en la sociedad española que se plasmó sobre todo, en el plano legislativo, con medidas como la Reforma Agraria, la Reforma Laboral o todos los cambios educativos en pro de una educación mixta, pública, laica y gratuita. Sin embargo, dado el tema que nos ocupa, nos

³ Libro de Registro de Asociaciones Profesionales. Libro de Registro de Asociaciones no Profesionales. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHP).

⁴ Las publicaciones usadas para este estudio han sido: *La Información: Diario de la mañana*, *Diario de Cádiz*, *El Pueblo*, *Libertad: periódico republicano* y *El Noticiero Gaditano*. Dichas publicaciones se encuentran disponibles para el periodo investigado en las hemerotecas gaditanas citadas y en el caso de *El Noticiero Gaditano*, en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

⁵ Llama la atención comparar en la prensa gaditana las editoriales y primeras planas de diarios como *La Información*, que anuncian el cambio manteniendo en un espacio importante los resultados locales (favorables en la capital a las candidaturas conservadoras) y al futuro de la familia real con otros más progresistas como *Libertad*, donde directamente se recogen las manifestaciones de entusiasmo ante el cambio político. Los días 14, 15 y 16 de Abril de 1931 de dichas publicaciones se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca Provincial de Cádiz (BPC).

⁶ Para un mayor conocimiento sobre la realidad gaditana ante la proclamación de la II República es clave la obra de CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y Partidos Políticos*. Ed. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1987.

centraremos en afirmar que hablar de República es hablar de avances en la igualdad de género ya que nunca antes se había apostado tan abiertamente por esta causa. Para comprender el impacto de en la vida de las mujeres basta con señalar la derogación parcial que se llevaría a cabo del Código Civil de 1889, dejando atrás normas tan discriminatorias como las siguientes⁷: pérdida de potestad sobre los hijos de la mujer viuda al volver a casarse si el marido no ha especificado lo contrario, la diferencia entre el adulterio femenino y el masculino, la obediencia al marido o la imposibilidad para las mujeres de ser testigo en testamento, tutora, enajenar o hipotecar bienes sin autorización de su cónyuge. Todo ello convertía de facto a las mujeres en “eternas menores”.⁸ A estas medidas eliminadas habría que añadir otras tan revolucionarias como la Ley del Matrimonio Civil y la Ley del Divorcio que tuvieron un gran impacto en la sociedad del momento, quizás demasiado tradicional para asumir esos pasos hacia la modernidad. Igualmente, habría que añadir todas las reformas en el plano laboral y en el educativo de las cuales las mujeres se vieron beneficiadas. No obstante, el gran logro fue sin lugar a dudas, la concesión del voto femenino a la mujer, convirtiéndose ésta por primera vez en ciudadana de pleno derecho al poder participar en la vida política en igualdad de condiciones que el varón, no sin grandes luchas en el parlamento y el resquemor de muchos diputados republicanos ante la “ventaja” que podría suponer dicha concesión para las derechas ayudadas por las “recomendaciones electorales” que se darían desde el púlpito.⁹

Este debate aparece copado en la prensa gaditana por autores masculinos que expresan sus posturas al respecto en las cuales rastreamos los mismos argumentos ofrecidos en las Cortes. Así, José Álvarez de León al hablar de Clara Campoamor repite la consabida razón de alargar la concesión del voto “Hasta que (las mujeres) estén formadas para ello”¹⁰ mientras que a modo de breves reseñas se nos informa de la pluralidad de opiniones en Madrid como refleja el siguiente texto “Los más (diputados) decían que la votación era un atentado a la República, con derivaciones peligrosas. Un diputado radical socialista decía que había una fórmula para sortear el peligro en la influencia que pueda tener en el voto de la mujer los sacerdotes y los frailes, votándose por la expulsión de unos y otros”.¹¹ La cantidad de noticias sobre el tema nos da pistas de la relevancia que se le otorgó en la sociedad del momento así como los artículos inmediatos tras su aprobación que, redactados por diferentes partidos buscan condicionar la elección de las mujeres en los siguientes comicios como el siguiente: “Mujer, has ganado el derecho a voto gracias en parte a los socialistas que por ello lucharon frente a otros republicanos que no querían por si tu inclinación eclesiástica te convertía en un peligro para la República. Nosotros sabemos que sabrás recompensar los esfuerzos hechos por ti.”¹²

Llama la atención no obstante, las escasas voces femeninas en estos momentos en la prensa dando la imagen (salvo algún artículo anecdótico por su escaso número)¹³ que las mujeres fueran

⁷ NIELFA CRISTÓBLA, G.: “El nuevo orden liberal”, en ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P.: *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Ed. Crítica, Barcelona, 2007. Pág. 1165.

⁸ Esta denominación que recogida acertadamente por Rosario Ruiz Franco y aplicada a la posterior dictadura por el retroceso que supuso en su obra *¿Eternas menores?. Las mujeres en el Franquismo*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.

⁹ Las disputas que protagonizaron diputadas como Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken son analizadas en CAPEL MARTÍNEZ, R.: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Ed. Horas y Horas, Madrid, 1992. Igualmente, las frecuentes burlas a las que eran sometidas por este motivo quedan reflejadas en CAMPOAMOR, C.: *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*. Ed. Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla, 2001.

¹⁰ José Álvarez de León “La primera parlamentaria” en *Diario de Cádiz* 4/9/1931. BPC.

¹¹ “Los comentarios en los pasillos de la cámara sobre la votación del artículo 34” en *Diario de Cádiz* 3/10/1931. BPC.

¹² *El Pueblo*. 9/10/1931. HMC.

¹³ Si bien la escritora Yosi Campos ya había aparecido en la prensa debido a su importancia en los meses posteriores, abordaremos su figura en el siguiente apartado.

meras espectadoras en una lucha donde se jugaban tanto y dejando sus aportaciones para textos referidos a temas considerados más femeninos como los consejos de “Hogar y moda”.¹⁴

La movilización femenina y las organizaciones de mujeres.

Si bien el debate por el sufragio no contó con una gran presencia de mujeres en la prensa no por ello podemos considerar que la sociedad femenina gaditana estaba ajena al nuevo devenir de los tiempos. De hecho, ya en el mismo 14 de Abril las publicaciones hacen referencia a las mujeres presentes en las manifestaciones, algunas con papeles significativos en las mismas como ondear la bandera del Partido Comunista¹⁵. Igualmente, su presencia es importante en la cercana fiesta del 1 de Mayo especialmente en la Federación Tabaquera Española siendo las Cigarreras uno de los colectivos más importantes y reivindicativos¹⁶ y durante los próximos comicios ofreciendo papeletas electorales¹⁷ o apoyando con su presencia distintos actos.

Entre las acciones de mujeres no encuadradas directamente por una asociación concreta, hay que destacar la temprana movilización de las mujeres de derechas en contra de lagunas de las leyes republicanas y especialmente, las que atañen a la Iglesia Católica. En este sentido, como muestra recogemos la visita que una comisión de señoras católicas realizó al gobernador civil para entregar una instancia en la que ruegan la no aprobación de los artículos del proyecto constitucional referentes a la escuela única y laica y a la disolución de las órdenes religiosas. Esta noticia fue seguida de una campaña en el Diario de Cádiz para animar al máximo de gaditanas a apoyarlas dejando su tarjeta para adherirse al ruego en las siguientes semanas.¹⁸ Lejos de ser algo anecdótico, desde las filas de periódicos más progresistas como El pueblo, son constantes las críticas “*A las comisiones de señoras que están constantemente visitando políticos para defender a las órdenes religiosas y los intereses materiales de la Iglesia mientras descuidan labores de cristianos como ayudar con el hambre a los niños*”¹⁹.

Pronto vamos a ver aparecer en prensa diferentes organizaciones, que, al margen de los partidos políticos existentes, van a intentar captar a las mujeres para su causa. Entre ellas, varias que ya existían en la Dictadura de Primo de Rivera, en su mayoría con carácter benéfico y/o religioso como serían: la Asociación Señoras Concepcionistas, el Ropero de S^a Victoria, la Asociación Gaditana de Caridad (asociación mixta pero en la cual las mujeres realizan actos concretos como las rifas benéficas), las Damas del Patronato Antituberculoso (con las conocidas Fiestas de la Flor) o el Apostolado de Señoras de Puerto Real²⁰.

¹⁴ Las secciones dedicadas en exclusiva a la mujer como las de “Hogar y moda” o “Páginas femeninas” ya aparecían en el periodo anterior y van a ir consolidándose a lo largo de la República.

¹⁵ *Diario de Cádiz*, 14/4/1931. BPC.

¹⁶ Sobre las Cigarreras son constantes las noticias recogidas en prensa y especialmente en el *Diario de Cádiz* y *El Noticiero Gaditano* desde el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera luchando por mejoras sus condiciones laborales así como por ampliar la cultura de todas sus afiliadas. Un ejemplo de ello lo encontramos en el mitin de gran carga social que se ofreció en Junio de 1923 y aparece recogido en *El Pueblo*, 19/6/1923 (HMC). Además, es una organización políticamente comprometida con las candidaturas de izquierda como podemos observar en el mitin celebrado justo antes de la proclamación de la República el 1 de Marzo de 1931, recogido en la misma fecha por *El Noticiero Gaditano* (HMC).

¹⁷ Pie de foto “Señorita ofreciendo la papeleta de la candidatura republicano-socialista”. *Diario de Cádiz* 25/5/1931. BPC.

¹⁸ *Diario de Cádiz* 27/8/1931. BPC.

¹⁹ “Qué piensan las mujeres” en *El Pueblo*, 26/10/1931. HMC.

²⁰ En la mayoría de publicaciones gaditanas aparecen con frecuencia las asociaciones femeninas si bien debido al carácter ideológico de cada cabecera se priman más unas u otras o se opta por silenciar su labor. No obstante, a

Igualmente irá obteniendo cada vez mayor presencia la Acción Católica de la Mujer, dentro de la cual veremos campañas moralizadoras, así como la Acción Ciudadana Femenina y la Acción Popular Femenina. Esta última organización de derechas, si bien no aparece constituida hasta fechas posteriores, sí podemos rastrear la labor desarrollada por sus propagandistas, mujeres que realizaban mítines políticos y que también usarán la prensa para desde el argumento de la extrema necesidad y el peligro revolucionario, defender el voto a las candidaturas de derecha y proponer tras el mismo, “un regreso al hogar” de las mujeres. Destacamos en este sentido, a Ofelia Ochoa o Pilar Velasco.

Ideológicamente a la izquierda, situaríamos a la Unión Republicana Femenina, de la que hablaremos en el próximo apartado, casi como única organización exclusivamente femenina de este bando. En esta línea pero con un marcado contenido de clase estarían las Cigarreras, a las que nos hemos referido con anterioridad y que van a implicarse profundamente en los comicios republicanas, más aún si cabe en los de 1936, lo que le acarreará una dura represión posterior.²¹

La campaña electoral: el caso de Unión Republicana Femenina.

Las elecciones de Noviembre de 1933 que darán el triunfo a las derechas nos permiten ver una campaña electoral extensa (la movilización por parte de las mujeres de la derecha empezó al poco de conseguir el derecho a voto), donde las mujeres van a dejar de ser meras espectadoras para involucrarse en la campaña y donde van a cobrar protagonismo en las páginas de los diarios. Estos comicios fueron de vital importancia ya que mientras la izquierda buscaba consolidar las difíciles reformas apenas iniciadas, la derecha vio la oportunidad de volver atrás y acabar con toda la legislación aprobada, y ambos bandos, se enfocaron en conseguir el voto de las mujeres para su causa.

Vamos a asistir así a acalorados debates entre los partidos que anuncian constantemente mítines u otros actos dirigidos específicamente al público femenino así como artículos que le recuerdan a las mujeres “cómo deben votar” en aras de preservar los valores asociados a la feminidad como entienden que son los de la moral y religión o bien, apoyar a los partidos que mejoren sus condiciones.

Sin embargo, en esta ocasión encontramos voces femeninas defendiendo esos postulados. Así, tenemos del lado conservador a propagandistas incansables como Urraca Pastor (Acción Ciudadana) protagonista de mítines en pro del tradicionalismo y la religión²² da la que transcribimos la siguientes palabras “*La culpa del 14 de Abril es de los católicos que no fueron a votar y salieron turbas con gritos obscenos y blasfemias que no se acordaban de España. La familia tradicional también se vino abajo con exotismos, la propiedad con las ideas marxistas infiltrándose en el pueblo (...). No puede una mujer reír cuando tantas madres lloran y cuando se va contra la Iglesia*”.²³ Argumentos, que van a ser repetidos por otras figuras destacadas como

modo general hay una mayor presencia de organizaciones benéficas y religiosas asociadas a postulados más conservadores.

²¹ Sobre la represión de este colectivo, al margen de obras clásicas de Domínguez Pérez, A.: *El verano que trajo un largo invierno*. La represión político-social durante el Primer Franquismo en Cádiz. Ed. Quorum, Cádiz, 2011, se pueden consultar el listado de fichas de la guardia municipal del Archivo Municipal de Cádiz.

²² Textos de estos mítines se pueden encontrar en el *Diario de Cádiz* y *La Información* así como una disputa por el contenido de sus palabras en el mes de marzo de 1932.

²³ Urraca Pastor. *La Información*. 7/3/1933

Pilar Velasco, Ofelia Ochoa a Concepción Pérez Baturone, quien al hilo del papel que corresponde a la mujer en la política señalaba que la reciente ley del sufragio universal es “una permisión divina para restaurar el desquiciamiento religioso y social”.²⁴

Estos postulados fueron contestadas desde las posturas más progresistas por escritoras como Josefina Gautius quien llega a afirmar que para mantener las conquistas que la república ha dado a la mujer no es suficiente con votar a partidos republicanos sino a aquellos que integren en sus filas a candidaturas femeninas.²⁵ Esta aspiración se verá colmada por la instauración en Cádiz de la Unión Republicana Femenina, siguiendo su presidenta, Yosi Campos²⁶, los pasos de la tan laureada Clara Campoamor, quien no dudo en visitar la ciudad para ayudar a su constitución²⁷. Esta organización supuso un hito fundamental en la ciudad tanto por sus fines feministas como por estar liderada por una escritora que ya era conocida y afamada, de lo cual da muestras su presencia en los círculos culturales más selectos de Cádiz como el Ateneo donde llegó a pronunciar conferencias²⁸.

Su presencia en la prensa la podemos rastrear a través del Diario de Cádiz y El Noticiero Gaditano desde comienzos de la Dictadura de Primo de Rivera si bien sus artículos más reivindicativos y políticos lo encontraremos ya a las puertas de la II República donde ya parecía auspiciar los cambios que vendrían con textos como el siguiente: “*Las próximas elecciones no tienen carácter administrativo sino que cobran una enorme importancia y trascendencia como hecho histórico. Serán un tanteo para lo que puede ocurrir en las Cortes. El bloque monárquico afirma como objetivos mantener el de defender la monarquía y la religión. Frente a eso, frente a un sistema sin orden amparado por la fuerza, hay que luchar por crear un nuevo orden con todas las garantías.*”²⁹ Su compromiso con la emancipación de la mujer la llevará a fundar la Unión Republicana Femenina, organización desde la cual se anima ante todo a educarse asistiendo a los cursos que ofrecen así como a los talleres para aquellas que necesiten aprender un oficio. Tal como afirma la propia autora, esta organización nace “Para encauzar sus inquietudes y orientarlas³⁰” y ayudarlas a “darse de alta en la historia” participando en la política e influyendo en quienes las gobiernan.

Ataca a aquellos que pretenden aprovechar la coyuntura influenciando a las mujeres desde el temor a la anarquía o el fin de la familia y la religión³¹ y afirma que la única vía de liberación real de la mujer es su formación para que pueda ejercer con independencia su nuevo derecho mientras que a cambio, a las que se acerquen a este partido que se precia de ser independiente solo les pide lealtad con el nuevo régimen ya que “Si la República nos dio el voto no debe usarse para derribarla”³².

La trayectoria política de Yosi Campos la llevará a presentarse a las elecciones como candidata independiente dando un paso más al afirmar que muchos partidos solo contaban con las mujeres como electoras y cerraban las puertas a su capacidad para ser elegidas y pidiendo por ello el voto de las gaditanas para mostrarles todas las puertas que tienen abierta.³³ Este será el culmen de su

²⁴ Concepción Pérez Baturone. ¿Debe la mujer actuar en política?. *La Información* 3/8/1932

²⁵ Josefina Gatius “Los derechos de la mujer”. *Diario de Cádiz* 30/5/1932. BPC

²⁶ Esta escritora de gran fama en su momento es conocida por Yosi Campos si bien su verdadero nombre es Josefina Campos Morilla.

²⁷ Sobre esta visita, consultar *El Noticiero Gaditano*, 9/3/1933. Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

²⁸ *Diario de Cádiz*. 26/12/1928 Y 6/2/1932. BPC.

²⁹ Yosi Campos “Comentando la eterna mentira”. *Libertad*, 10/4/1931.

³⁰ Yosi Campos “Unión Republicana Femenina”. *Diario de Cádiz* 12/1/1933.

³¹ Yosi Campos “Las mujeres”. *Diario de Cádiz*, 26/7/1932. BPC.

³² Yosi Campos. “Unión Republicana Femenina”. *Diario de Cádiz* 1/8/1933.

³³ Yosi Campos “Candidato”. *Diario de Cádiz*. 12/11/1933.

carrera y el inicio del fin, desapareciendo de la vida pública tras el fracaso electoral de esta aventura que fue la Unión Republicana Femenina en Cádiz.

CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS

Retomando los objetivos que planteamos al inicio de este trabajo, podríamos destacar las siguientes conclusiones en nuestro análisis de la prensa gaditana:

Existió un debate importante en torno a la concesión del derecho a voto a las mujeres si bien este estuvo en la práctica monopolizado por figuras masculinas siendo muy escasos los artículos al respecto de autoras femeninas. Respecto a los argumentos usados, la postura mayoritaria en la de la concesión del voto a la mujer pero la postergación del ejercicio del mismo por miedo a la influencia de la Iglesia sobre este electorado.

Observamos una movilización destacada de mujeres ya una vez concedido el sufragio y en ella constatamos que fue notablemente superior la acción de las mujeres conservadoras sobre las progresistas. Una preminencia que también observamos en las organizaciones femeninas del momento donde aquellas con labores religiosas o asistenciales copan las páginas de la mayoría de publicaciones. No obstante, a la izquierda destacan las cigarreras de la Federación de Tabaqueras y Cigarreros así como la Unión Republicana Femenina. Esta última organización será la que lleve por bandera los planteamientos más feministas del momento y su presidenta, una de las figuras más significadas de la sociedad gaditana. Destaca además por la vinculación a la Unión Republicana Femenina de Madrid y por su independencia respecto a otros partidos de la ciudad. Estas organizaciones se volcarán en las elecciones de 1933 con multitud de actos que nos dan idea de la importancia que habían cobrado estos comicios para la población general y del interés de las mujeres por ser escuchadas por primera vez. La lista de propagandistas y escritoras es bastante amplia y su presencia constante en las publicaciones, lo cual, dado el entorno en el que nos movemos, es muy significativo. Esta será una campaña duramente peleada en las calles gaditanas y en la cual, la masiva campaña realizada por los partidos conservadores dará su fruto en una aplastante victoria en la capital gaditana.

En relación a las limitaciones, son fundamentalmente respecto a las fuentes. Al margen de los registros de inscripción y con la salvedad de las Cigarreras, no contamos con mucha información acerca de las organizaciones nombradas lo cual hace que la prensa se convierta en la fuente más relevante de estudio y que al analizar las publicaciones debamos contar con los sesgos ideológicos propios de cada una.

Finalmente, este trabajo solo ha sido un breve acercamiento en un marco espacial y temporal muy concreto y por tanto, parte de una futura investigación donde incluiremos los antecedentes de movilización femenina que podamos rastrear en la Dictadura de Primo de Rivera, el desarrollo de las organizaciones nombradas durante la República y el papel que van a jugar en la Guerra Civil, tomando en consideración la rápida caída de Cádiz en manos de los sublevados.

Igualmente, sería interesante profundizar en la estructura de los colectivos citados, ver las relaciones que se establecen entre sus miembros y con respecto a otras organizaciones con las que comparten ideología o se encuentran enfrentadas así como otras actividades que llevan a cabo y su trascendencia en la población gaditana.

BIBLIOGRAFÍA

PRENSA PERIODO 1931-1933

Diario de Cádiz (Biblioteca Provincial, Cádiz)

El Noticiero Gaditano (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

El Pueblo (Biblioteca Municipal Celestino Mutis)

Juventud. Seminario Independiente Informativo y Literario. (Biblioteca Provincial, Cádiz)

La Información: Diario de la mañana (Biblioteca Municipal Celestino Mutis)

Libertad: periódico republicano (Biblioteca Provincial, Cádiz)

AGUADO, A.: "Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils". En Arenal. *Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 10, nº 2. (2003). Págs. 243-254.

AGUADO, A. y ORTEGA, T. M^a. (Coords): *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del S. XX*. Valencia, Universidad de Valencia, 2011.

AGUILERA SASTRE, J.: "1931: las mujeres españolas ante la República", en *Cuadernos Republicanos*, 64.

ANDERSON, B, y ZINSSER, J.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

ARÓSTEGUI, J.: *La Guerra Civil: la ruptura democrática. 1936-1939*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1997.

ASTELARRA, M.J.: *Feminismo y participación política*. Ed. S. XXI y CIS. Madrid, 1990.

BARRÉRE, B. et al: *Metodología de la historia de la prensa española*. Ed. S.XXI, México, 1982. (1992).

BLASCO, I.: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*. Ed. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000.

BOCK, G. y FARGE, A.: "Historia de las mujeres, historia del género". En *Historia Social*, Nº 9. Ed. UNED, Valencia, 1991.

BORDERÍAS, C.: *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*. Ed. Icaria, Barcelona, 2009.

BUSSY GENEVOIS, D.: "Historia de una mayoría ciudadana: Ciudadanía femenina y Segunda República" en AGUADO, A.: *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Ed. Generalitat Valenciana, Consellería de Bienestar Social, Valencia, 1999.

CABRERA, L.A.: *Mujer, trabajo y sociedad (1839-1983)*. Ed. Fundación Largo Caballero, Madrid, 2005.

CAPEL MARTÍNEZ, R.: *El sufragio femenino en la Segunda República española*. Ed. Horas y Horas, Madrid, 1992.

CARO CANCELA, D.: *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Ed. Diputación Provincial de Cádiz. Cádiz, 1987.

CASTILLO, S. y DUCH, M. (Coords): *Sociabilidades en la historia*. Ed. Asociación de Historia Social, Nuevo Milenio, Tarragona, 2015.

DEL MORAL, M.: *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*. Ed. Universidad de Santiago de Compostela, 2012.

DIAZ-FERNÁNDEZ (2005): "La dictadura de Primo de Rivera. Una oportunidad para la mujer" en *Revista Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº 17. Ed. UNED, Madrid, 2005. Págs. 175-190.

DUBY, G. y PERROT, M. (Dir): *Historia de las mujeres en Occidente*. Ed. Taurus, Madrid, 2000.

FAGOAGA, C.: "La herencia laicista del movimiento sufragista en España" en AGUADO, A.: *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*. Ed. Generalitat Valenciana, Consellería de Bienestar Social, Valencia, 1999. Págs. 91-112.

GARRIDO, E.; FOLGUERA, P.; et al: *Historia de las mujeres en España*. Ed. Síntesis, Madrid, 1997.

GUTIÉRREZ MOLINA, J.L.: *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*. Madrid, 1994.

- KRIPPENDORF, K.: *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Ed. Grupo Planeta, Madrid, 1990.
- MORANT, I. (Dir): *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Vol. IV. Ed. Cátedra, Madrid, 2006.
- NASH, M. y AMELANG, J. (Coord): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Ed. Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1990.
- NIELFA CRISTÓBLA, G.: "El nuevo orden liberal", en ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P.: *Historia de las mujeres. Una historia propia*. Ed. Crítica, Barcelona, 2007.
- OFFEN, K.: "La aventura del sufragio femenino en el mundo" en CAPEL, R. (ed). *Historia de una conquista: Clara Campoamor y el voto femenino*, Ayuntamiento de Madrid, 2009.
- O. ROSE, S.: *¿Qué es historia de género?*. Ed. Alianza, Madrid, 2021.
- RAMÍREZ GÓMEZ, C.: *Mujeres escritoras en la prensa andaluza del siglo XX (1900-1950)*. Ed. Universidad de Sevilla, 2000.
- RAMOS SANTANA, A. (coord.): *Cádiz, la provincia en el siglo XX*. Ed. Diputación de Cádiz, 2000.
- RAMOS, D.: "Identidad de género, feminismo y movimientos sociales en España" en *Historia Contemporánea*, nº 21, 2000. Págs. 523-552.
- RAMOS, M.D.: *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*. Ed. Síntesis, Madrid, 2002.
- SCOTT, J.: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en NASH, M. y AMELANG, J. (Coord): *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Ed. Institució Alfons el Magnànim, Valencia, 1990. Págs. 23-58.
- VV.AA.: *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Diputación de Cádiz, Cádiz, 2008.